

## NOTA DE PRENSA

### **María Pilar Canedo, María Ortiz y Mariano Bacigalupo toman posesión de sus cargos como consejeros de la CNMC**

- **El pleno decide su asignación a las salas**

**Madrid, 4 de julio de 2017.-** María Pilar Canedo, María Ortiz y Mariano Bacigalupo, han tomado posesión esta mañana de sus cargos como consejeros de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia). Posteriormente el Pleno del Consejo de la CNMC ha decidido su asignación a las salas.

De esta manera, el presidente José María Marín Quemada continuará al frente de la Sala de Competencia, integrada por María Pilar Canedo, Josep María Guinart, Clotilde de la Higuera y María Ortiz. La Sala de Supervisión Regulatoria continuará presidida por María Fernández y estará integrada por los consejeros Mariano Bacigalupo, Fernando Torremocha, Benigno Valdés e Idoia Zenarrutzabeitia.

### **Los nuevos consejeros**

Mariano Bacigalupo y María Pilar Canedo se han incorporado como nuevos consejeros de la CNMC, mientras que María Ortiz renueva su cargo, tal y como aprobó el Consejo de Ministros el pasado 30 de junio. Los nombramientos han sido publicados en [el Boletín Oficial del Estado \(BOE\) del 1 de julio de 2017](#).

En virtud del artículo 15.2 de la [Ley 3/2013, de 4 de junio, de Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia](#): “El mandato de los miembros del Consejo será de seis años sin posibilidad de reelección. La renovación de los miembros del Consejo se hará parcialmente cada dos años, de modo que ningún miembro del Consejo permanezca en su cargo por tiempo superior a seis años”

**María Pilar Canedo** es Doctora en Derecho de la Competencia y licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto, y su formación se completa con otros estudios en el ámbito legal y del sector económico. Desde 2012 y hasta su nombramiento ha sido presidenta de la Autoridad Vasca de Competencia, vocal del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia (2010) y directora de diferentes programas de estudio. ([Acceso a su currículum completo](#)).

**María Ortiz** es Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha desarrollado la mayor parte de su actividad profesional en la Administración General del Estado y en la Autoridad de Competencia. Además, ha desempeñado el puesto de

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Vocal Asesor para Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea en la Dirección General de Asuntos Generales y de Coordinación de Políticas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ha sido Consejera Económico y Comercial en la Representación Permanente de España en la Unión Europea. ([Acceso a su currículum completo](#))

**Mariano Bacigalupo** es Doctor en Derecho por la UNED y Licenciado en Derecho por la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo de Brisgovia (Alemania), además de Máster en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Desde 2011 es miembro de la Sala de Recurso (Board of Appeal) de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía de la Unión Europea (ACER). Entre 2006 y 2012 ha desempeñado diferentes cargos en la Comisión Nacional de Energía (CNE). ([Acceso a su currículum completo](#))

La CNMC es un organismo independiente del Gobierno, que comenzó su funcionamiento el 7 de octubre de 2013, y que tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios.